

## **JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA**

Villeta, Cundinamarca, veintinueve (29) de enero de dos mil veinticuatro (2.024).

Ref: Rad. No. 2022-0116, Declaración de existencia de unión marital de hecho de DILSEN CIFUENTES ROZO contra ILVAR LEONARDO AVILA DONATO.

Frente al pedimento de secuestro de los bienes aquí cautelados de que trata el documento el documento digital No. 94, su peticionario debe estarse a lo dispuesto en auto del 8 de agosto de 2.023 (documento digital No. 92), providencia que por demás no fue recurrida.

Notifíquese,

Firmado Por:  
Jesus Antonio Barrera Torres  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Promiscuo 001 De Familia  
Villeta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5d6721dbf2b61aa1c7040322b687e45356f2b63d5cec482ba131958fd05d919**

Documento generado en 29/01/2024 02:33:20 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**